

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba GESTIÓN INFORMÁTICA - SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	Código: P-GINF-02
		Versión: 4
		Fecha: 19-06-2025
		Páginas: 4
		PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

1. OBJETIVO

Brindar información solicitada de las bases de datos institucionales, para atender de manera ágil y oportuna los requerimientos de las diferentes dependencias de la Universidad Tecnológica del Chocó, entidades gubernamentales, usuarios externos y público en general, a través del acceso controlado a los servidores institucionales y el uso de herramientas tecnológicas de consulta y gestión de datos.

2. ALCANCE

Inicia con recepción de la solicitud y termina con la entrega de la información a la dependencia solicitante. Aplica para todos los sistemas de información que existan en la Universidad Tecnológica del Chocó.

3. DEFINICIONES

- BASE DE DATOS**

Se define una base de datos como una serie de datos organizados y relacionados entre sí, los cuales son recolectados y explotados por los sistemas de información de una empresa o entidad en particular.

- SERVIDORES**

Una computadora en la que se ejecuta un programa que realiza alguna tarea en beneficio de otras aplicaciones llamadas clientes.

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepción de la solicitud: Recibir y recepcionar la solicitud de información de las bases de datos e identificarla con un número de radicado, enviarla al Jefe de Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico y/o al Profesional responsable de la información de la base de datos de la Universidad Tecnológica del Chocó para su autorización. En caso de que la solicitud llegue por correo electrónico u oficio se ingresa a la mesa de ayuda https://masti.utch.edu.co/	Profesional y/o Técnico del proceso de Gestión Informática	Aplicativo o Sistema https://masti.utch.edu.co/

1 de 4

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba GESTIÓN INFORMÁTICA - SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	Código: P-GINF-02
		Versión: 4
		Fecha: 19-06-2025
		Páginas: 4
PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN		

	La solicitud que llegue por medio de oficio debe venir con la firma del jefe de la dependencia solicitante. La solicitud que llegue por medio de correo electrónico debe proceder de una cuenta institucional. Toda solicitud externa debe venir con aprobación del responsable de la información.		
2	Autorización: El Jefe de Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico o el Profesional responsable de las bases de datos de la Universidad Tecnológica del Chocó, recibe la solicitud para que aclare, apruebe de acuerdo con las normativas vigentes.	Jefe oficina o Profesional	Correo No aplica
3	Asignación de solicitud inicial por https://masti.utch.edu.co/: A la solicitud de información de bases de datos le será asignado un número de identificación y será fijada por el personal de la Mesa de Ayuda al profesional encargado de realizar esta labor si es competencia de la, de lo contrario, si no es de competencia, el profesional la devolverá a la dependencia solicitante con un oficio de respuesta y pondrá el ticket en estado resuelto para su cierre.	Profesional de la Mesa de Ayuda y/o profesional de la designado para realizar la generación de la base de datos solicitada.	Aplicativo o Sistema https://masti.utch.edu.co/
4	Realización de viabilidad de la solicitud: Evaluar la viabilidad de la solicitud según los siguientes criterios: - Si la Base de Datos está bajo la gestión de la Oficina de Gestión Informática – Sistemas y Soporte Técnico. - Si la Base de Datos está bajo la Gestión de un Tercero (Proveedor) que es lo más lógico y real para evitar filtración de la información.	Profesional asignado para realizar la generación de la base de datos solicitada	Oficio Correo Plataforma Masti
5	Generación la información: Analizar la solicitud, ingresar a las bases de datos que reposan en los servidores de la Universidad Tecnológica del Chocó, generar consulta, extraer, organizar la información requerida, almacenar en un archivo electrónico, en medio magnético o medio impreso, de acuerdo con lo requerido por el solicitante y acorde al tamaño de la información.	Profesional asignado para realizar la generación de la base de datos solicitada	F-GINF-05 Bitácora de Registro de Control y Seguimiento de Generación de Información
6	Entrega de la información a la dependencia solicitante:	Jefe de Gestión	Correo electrónico,

2 de 4

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba GESTIÓN INFORMÁTICA - SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	Código: P-GINF-02
		Versión: 4
		Fecha: 19-06-2025
		Páginas: 4
PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN		

La entrega de la información de las bases de datos será realizada mediante correo electrónico enviado desde el correo del profesional responsable de generar la información, u oficio de respuesta firmado por el Jefe de Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico, Director o Jefe de Oficina solicitante. Posteriormente el profesional asignado para realizar la generación de la base de datos solicitada, dejará en estado resuelto (cerrado) el ticket generado por la Mesa de Ayuda.	Informática - Sistemas y Soporte Técnico y/o profesional asignado para realizar la generación de las bases de datos solicitada.	medio magnético o sistema de información
FIN		

5. RELACION DE FORMATOS

El sistema <https://masti.utch.edu.co/> el cual mantendrá el registro o historial de las solicitudes entrantes y las respuestas dadas a los Usuarios solicitantes.

Bitácora de Registro de Control y Seguimiento de Generación de Información

F-GINF-05

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Estatutaria No.1581 del 17 de octubre de 2012, por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. [En Línea]. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>. Recuperado: enero 28 de 2016.

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERSIÓN
10/02/2016	Se lanza el procedimiento estructuración y gestión de información	1
04/04/2019	Se actualizó el nombre del proceso y se cambió el nombre de las personas por el cargo en elaboró y aprobó	2
29/08/2019	Ajustes formato y codificación	3
19/06/2025	Ajustes de formato y contenido	4

3 de 4

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba GESTIÓN INFORMÁTICA - SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	Código: P-GINF-02
		Versión: 4
		Fecha: 19-06-2025
		Páginas: 4
PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN		

Elaboró: <i>Deimer Stivar Mena Murillo</i> Ingrid Zamanta Rentería Mosquera Cargo: Profesional Especializado de Gestión Técnico Administrativo Fecha: 17-06-2025	Revisó: <i>Támara Ketty Mery Mosquera</i> Cargo: Coordinadora de Gestión de Calidad Fecha: 18-06-2025	Aprobó: <i>Rafael Sanjuán Morales</i> Cargo: Jefe de Gestión Informática -Sistemas y Soporte Técnico Fecha: 19-06-2025
--	--	--